



*Poder Judicial
Defensa Pública*

INFORME DE MONITOREO DE CENTRO PENITENCIARIO. Informe de visita general

I. INTRODUCTORIO

1. Datos de identificación del establecimiento:

El día 4 de marzo 2015 se realiza visita de monitoreo en el centro penal la Reforma

1.1. Centro de Atención Integral:

La reforma

1.2. Tipo de población que aloja:

Sentenciada, Adulto Joven, Indiciada, Pensiones...

1.3. Personal a cargo:

Héctor Sánchez Ureña, Cesar Palma **XXX**, Álvaro Justo **XXXX**, Gary Bonilla Garro.

2. Datos generales de la visita:

3. Información general del establecimiento:

Para lo anterior de saco una fotografía de la capacidad y ocupación del centro penal.

De la ocupación del ámbito B se deben reducir 117 privados de libertad pues todos ellos duermen en el puesto 7 que es en la dirección y 1 es del ámbito ¿? **C ó D ver fotografía**

II. DESARROLLO DE LA VISITA

Punto A- Entrevista inicial

Se inicia a las 8:45 horas con una entrevista inicial al director don Rodolfo Ledezma (correo: rledezma@mj.go.cr), a quién se le explica el motivo de la visita, indicándole que para la Dirección de la Defensa Pública es una prioridad en esta visita y para el año 2015 hacer una revisión de las evidentes condiciones de hacinamiento que tiene los centros penales y con ello de todas las condiciones derivadas como la higiene y el estado de la infraestructura del centro penal,



además de realizar un especial énfasis en la oferta educativa y de la atención en salud.

Indica el Director del Centro Penal que Reforma tiene características especiales pues recibe todos los problemas de todos los otros centros penales y que tiene perfiles muy complicados pues son privados de libertad que han tenido problemas en otros centros penales.

Sobre las condiciones indica el director que en el ámbito de mediana abierta se está haciendo un trabajo de valoración exhaustivo pues se estima que el mismo debe cerrarse.

En el tema de la atención médica, el Director explica que la clínica de la Reforma es la que se utiliza y que en los casos más graves se llevan a la clínica de San Rafael. Se le expone que una de las problemáticas comunes que se han extraído de las anteriores visitas de monitoreo es que el personal de seguridad es el encargado de valorar si es necesaria o no la atención de un privado de libertad, para lo cual indica que en efecto en el centro penal las Reforma se utiliza ese método, sin embargo, el personal de seguridad por no ser especialista “no se la juega” de manera que normalmente sacan a los privados de libertad.

El equipo de monitoreo le explica que hay casos donde la Defensa Pública requiere coordinar de inmediato el tema de salud privado libertad, para lo cual don Rodolfo Ledezma indica que el enlace más adecuado debe ser el director del ámbito.

Explica el Director que están preparando una evaluación de la parte de salud específicamente sobre el impacto de la nueva clínica para lo cual el doctor ha indicado que ellos están en la capacidad de atender 4 privados de libertad por consultorio por hora para lo cual nos recomienda hablar con el encargado del área médica Adin Largo. Respecto al área educativa nos recomienda conversar con la encargada **Rebeca XXX.**

Punto B- Aspectos monitoreados

Los aspectos monitoreados fueron la evidente condición de hacinamiento, y con ello de todas las condiciones derivadas como la higiene y el estado de la infraestructura del centro penal, además de realizar un especial énfasis en la oferta educativa y de la atención en salud.

Por tratarse de un centro penal tan extenso se acordó entrar a los ámbitos más hacinados y con ello llevarse una muestras, de manera que se ingresó al ámbito A así como el ámbito C (mediana abierta) y se dejará el ingreso a máxima seguridad para una ulterior visita. **Se tomó una fotografía al despacho de la visita general.**



De previo al ingreso al ámbito A se conversa con la Directora de ese ámbito doña **Jenny xxx**, además se conversó con el Director del ámbito B, sin embargo, el Director del ámbito B, **Bernardo xxx**, nos indicó que hay un problema de un zafarrancho que acaban de atender donde un privado de libertad salió herido y ya fue trasladado al hospital, esto fue a las 7:45 de la mañana por lo que van a realizar una requisa e iban a realizar un conteo por lo que podría haber una reacción negativa de los privados de libertad y necesitan ubicar 11 privados de libertad por lo que nos recomienda no ingresar, este conflicto fue entre los del módulo D1 y lo del módulo E2.

Se tomo fotografía de las armas decomisadas.

AMBITO A

Fotografías de la Pizarra de población

Pabellón B1

Se ingresa el ámbito A y dentro de este se ingresa al pabellón B1 donde además de tomar las medidas de este pabellón, se lograron determinar muchas falencias en infraestructura y de higiene alrededor del ambiro pues se observaron cajas de registro de aguas negras sin tapa donde abundaban las moscas y los malos olores, además una infraestructura externa e interna bastante dañada.

Foto de alcantarilla sin tapa

Foto de paredes con huecos

Medidas vs medidas recomendadas por estándares internacionales:

Por entrevista realizada a un privado de libertad C.E.C.H indica que en ese pabellón hay 34 personas que duermen allí y cuatro duermen en el suelo, además indica que en ese espacio el televisor no funciona y que en ocasiones la alcantarilla se taquea, además que hay muchos hongos en el piso y bacterias sobre todo en el baño a pesar de que ellos intentan limpiarlo no cuentan con suficientes desinfectantes para hacerlo.

Fotografías de los baños.

En este pabellón no cuentan con agua continua por lo que abren cada media hora pues comparten la bomba con el ámbito B, indica que el agua no alcanza en las mañanas porque muchos se bañan y además lavan el piso.

Indica que hay muchas cucarachas y ratones que salen sobretodo en la noche, además existen muchos gatos que realizan sus necesidades pro todo lado y estos residuos- como es sabido- son muy perjudiciales para la salud, explica que las cucarachas normalmente salen de los huecos de las paredes.



Foto de huecos en las paredes.

Se denota que la instalación eléctrica está en muy malas condiciones generando riesgo de un incendio.

Fotos de Instalación eléctrica.

Así también se le consulta al privado de libertad sobre los recipientes de su comida y nos enseña sus recipientes, se le consulta al custodio de seguridad sobre si usan bandejas e indicó que esas bandejas solo se usan en máxima seguridad.

Foto de los recipientes de Comida.

Pabellón C1

Se Ingresa al pabellón C1 del ámbito B donde se aprovechó para tomar unas fotografías del comedor, el cual es de las mismas medidas en todos los pabellones del ámbito B, y se conversó con un privado de libertad C.S y se queja sobre que los medicamentos no llegan a tiempo o que llegan incompletos y el es un paciente crónico. Además entrego sus recetas hace un mes en la farmacia y para el día de de la vista no habían llegado.

AMBITO ¿C? (mediana abierta)

De previo al ingreso a mediana abierta se observa el espacio de visita conyugal de los ámbitos D y C. **Fotografías**

Se conversó con el director de ese ámbito don Gregorio Venegas Araya quien indicó que hasta el momento cuenta con más de 100 recursos de la Sala Constitucional declarados con lugar por la mala infraestructura y la sobrepoblación penitenciaria cuya ocupación al momento de la visita es de 712 privados de libertad, además recursos porque existe un problema de agua y electricidad, de hecho en ese momento se observa el arquitecto analizando la infraestructura para lo cual se ha indicado que no se va a invertir en lo mecánico (problema de aguas) solamente en lo eléctrico, pues se prevé demoler esta sección de mediana abierta e incluso mediana cerrada y utilizarlos con los 24 módulos nuevos que se van a construir durante este año.

Indica el Director de este ámbito que esa infraestructura es la más vieja de reforma que data de 1970 y que incluso lamentablemente tienen servicios sanitarios tipo baños turcos, que la Sala Constitucional ha indicado que no es lo conveniente y ha declarado recursos con lugar en este sentido.



Expone don Gregorio que la capacidad real es de 100 personas por pabellón, sin embargo, es claro que sobrepasa que es el número.

Fotografías de la Pizarra de población

Dentro del ámbito C (mediana abierta) se ingresa al pabellón C y dentro de este específicamente el dormitorio 7

Pabellón C.

Es importante indicar que dentro del Pabellón C se encuentran ¿4? Dormitorios y un patio común.

Medidas?

Se observa que fuera de los dormitorios el agua para bañarse es escasa pues solamente hay una ducha que funciona de 7 espacios posibles, en este pabellón hay 400 privado de libertad, para ese espacio físico sólo hay 2 teléfono públicos de los cuales solo funciona uno, por lo que los privados de libertad solicitan que se les habiliten más teléfonos públicos. Una queja recurrente de la población de este pabellón es que en ese lugar abundan las cucarachas y ratones que salen de los huecos y además llegan de fuera hacia dentro.

Fotos del Patio y de las duchas

Sobre la atención médica indican que ellos envían muchos cables y no saben si los recibieron y que cuesta que los atiendan.

Se revisan los servicios sanitarios generales del pabellón y se observa que los mismos se encuentran en malas condiciones, además son de hueco y q no cuentan con tuberías, por su parte una situación que llama la atención es que los baños se encuentran a la par del lugar donde entregan la comida.

Fotografías de los baños generales de todo el pabellón y de las personas recogiendo comida

Indica un privado libertad que las seis de la mañana les abren los dormitorios para hacer el conteo y que a las cinco de la tarde los ingresan a las habitaciones lo que considera bastante caótico estar tantas personas hacinadas durante tanto espacio de tiempo pues son aproximadamente 11 horas.

Dormitorio 7

Además de tomar fotografías del espacio y de medir el espacio físico, se entrevistó a un privado de libertad J.P.U el cual indicó que en ese dormitorio duermen 42 privados de libertad y cómo se puede notar solamente hay 22 camas, así que el resto -20 privados de libertad- duermen en el suelo en un colchón, expone que en ese dormitorio tienen un problema muy grave con el agua pues el



tubo del baño está quebrado y eso provoca que se inunde el dormitorio por lo que las personas que duermen en el suelo terminan todas mojadas con las colchonetas, esto se ve empeorado cuando la tubería del desagüe se taquea y se sale el agua.

Medidas?

Los baños son 1 por dormitorio, los techos están en mal estado y se mete el agua, hay muchas goteras por eso tienen unos plásticos para que el agua no ingrese al dormitorio, las instalaciones eléctricas están en muy mal estado.

Además indican que tienen un televisor muy pequeño y saben que en otros dormitorios tienen unos más grandes por lo que ellos quieren igualdad aunque ellos lo tengan que comprar.

Fotos de instalaciones eléctricas.

Fotos del baño

Fotos de los plásticos.

Foto de las camas

CLÍNICA LA REFORMA. UNIDAD PROGRAMÁTICA.

Nos trasladamos a la clínica del centro penal donde se conversó con el director de la clínica Adin Largo (Teléfono: 2438-1810 y correo: alargo@mj.go.cr), quien indicó que recientemente está ocupando el puesto hace menos de un mes y se está “empapando” del estado, explica que recientemente se reunió con las personas de la Defensoría de los Habitantes para evaluar e internar hacer una cobertura adecuada con el recurso que tienen.

Explica que el personal con el que él cuenta es de 2 médicos a tiempo completo y 2 de medio tiempo, de manera que se distribuye un médico en el servicio de emergencias durante el día y otro en el servicio vespertino. Dos médicos atienden la consulta de crónicos que incluye toda la población del CAI adulto mayor, de adulto joven y de los ámbitos de convivencia, de manera que se trata de 2 médicos para 3200 privado de libertad, quienes además ven la consulta externa.

Indica el Doctor Largo que actualmente cuenta con 800 pacientes crónicos y esto le consume muchos recursos, por lo que hay que atenderles esos tratamientos y que le quedan aproximadamente 700 consultas en un mes, esto siempre y cuando no se suscite alguna emergencia o alguna situación que requiera algún otro tipo de atención. A esto se le suma el problema de que no le sustituyen a los médicos en sus incapacidades por lo que su prioridad es la emergencia. El horario de emergencias es de 8 am a 10 pm.



Explica que la farmacia tiene un regente y si ella no está ahí se detiene el medicamento pues no la sustituyen, se le indica por parte del equipo de monitoreo que esa es una de las quejas de muchos privados de libertad, pues indican que el medicamento les llega tardío o incompleto, para lo cual el doctor indica que lamentablemente ese problema de las sustituciones es un problema Ministerio Justicia porque en la Caja Costarricense del Seguro Social si se sustituye.

Se aprovecha la oportunidad para explicarle una de las quejas de un privado libertad -C.S- del ámbito A, pabellón C1 quien indicó que la receta la entregó desde 4 de febrero y aún no se la han dado.

Le consultamos al galeno si se realiza una valoración cada vez que ingresa un privado de libertad al centro e indica que normalmente no se hacen porque normalmente los privados de libertad entran procedentes de otros centros penales y traen su propio expediente médico, lo que ellos hacen es revisar los expedientes y si aparece algo le dan una cita de consulta. Además se le consulta si tiene conocimiento sobre la pérdida de citas, y explica que esa información la maneja seguridad.

Por lo anterior, se solicitó esta información a seguridad del centro penal y se nos brindan unos ampos por medio de los cuales el departamento de seguridad informa semanalmente el jefe del departamento médico sobre las citas tramitadas durante la semana. A modo de muestra se observan los documento suscrito por el jefe de escuadra de la semana del 16 de febrero al 22 de febrero del año 2015 donde indica que se efectuaron 37 salidas médicas, de las cuales 35 salidas fueron emergentes para un total de 72 salidas médicas, siendo que según se informa se perdieron 10 citas, de los cuales 5 privados de libertad no quisieron asistir, uno fue trasladado a otro centro y 4 remiten a un informe específico. Por su parte se observa el documento del 23 de febrero al 1° de marzo en el cual indica un total de 43 salida tramitadas, 15 salidas emergentes para un total de 58, de las cuales para esa semana no se realizaron 20 salidas médica argumentando las mismas razones observadas en el anterior informe, sin embargo, se destaca que en apariencia son pocas las salidas médica que no se realizan por falta de transporte.

Continúa explicando el doctor, que el personal de enfermería se distribuye de la siguiente forma; hay cuatro médicos, cada uno con un enfermero y dos enfermeros en emergencias y corren la misma suerte de que cuando están incapacitados no sustituyen. No hay psiquiatras, había 2 para todo el sistema penitenciario pero que 1 se pensionó y el otros se encuentra incapacitado hace 2 años.

Esta clínica de reforma funciona como una unidad programática a partir del convenio con la Caja Costarricense del Seguro Social.



Se recalca que por este convenio es que tiene una farmacia, pero solamente hay una farmacéutica, un bodeguero y cuatro técnicos que existen en la farmacia.

Indica que el panorama ideal es atender 28 consultas por médico por día a 4 pacientes por hora, esto siempre y cuando no influyan situaciones que requieran que no se puede atender de esa manera, termina explicando que toda coordinación sobre un privado de libertad que se encuentre enfermo la se hace a través del director de cada ámbito.

ÁREA EDUCATIVA.

Punto C- Entrevista final

No se realizó entrevista final por cuanto don Rodolfo Ledezma indicó que en horas de la tarde no se encontraría, a pesar, se pasó por la Dirección donde se conversa con don Antonio Barrantes, asistente del Director quién nos da un informe sobre el recurso humano, indicando que el personal técnico y administrativo del centro, incluyendo a los doctores es de 225 personas y de la policía se trata de 870 personas, divididos en dos escuadras. **Se le indica que se le va a solicitar esta información pero dividida por aéreas específicas.**

**PARA LA ENTREVISTA FINAL SE PROGRAMA, HORA Y FECHA:
PARA LO CUAL SE SOLICITA CITA CON EL DIRECTOR EJN PRESENCIA DE
LOS DIRECTORES DE LOS AMBITOS VISITADOS.**

Se determina la visita de monitoreo a eso de las 15 30 horas.

Punto D- Buenas prácticas

La división por grupos vulnerables del Ámbito A.
Fotografía

Punto F- Recomendaciones para aplicación:

F.1. Inmediatas:

F.2. Corto plazo:

F.3. Mediano plazo:

Firma de las personas que confeccionaron el informe y que participaron de la visita de monitoreo general.